



NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO UNIVERSIDAD DE JAEN

CAMPO A TRAVÉS

El Trofeo Universidad de Jaén de Campo a Través se engloba dentro de la prueba del Circuito Provincial de Campo a Través 2018/2019 a celebrar en Jaén y que organiza la Diputación Provincial de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, en colaboración con los Ayuntamientos de la provincia y de la Federación Provincial de Atletismo, y en este caso, con la Universidad de Jaén.

Art. 1. Participantes y Categorías.

Podrán participar en este trofeo el Personal Docente e Investigador, el Personal de Administración y Servicios y Alumnos/as de la Comunidad Universitaria de Jaén, en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Servicio de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso vigente.

Se establecen dos categorías:

- **UNIVERSITARIA FEMENINA:** enmarcada en la categoría de “Absoluta Femenina” que establece la organización de la prueba, con una distancia aproximada de 7.500 metros.
- **UNIVERSITARIA MASCULINA:** enmarcada en las categorías “Absoluta Masculina” que establece la organización de la prueba, con una distancia aproximada de 12.000 metros.

Se establece un mínimo de 8 corredores/as en cada categoría para que se lleve a cabo el trofeo “Universidad de Jaén”

Al comienzo de la competición, el personal técnico del SAFYD solicitará la presentación de la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente. En caso de no presentarla NO PODRÁN tomar parte en las categorías Universitarias. La ficha deportiva es personal e intransferible. **Cualquier otro documento carece de validez para participar en la categoría.**

Art. 2. Inscripciones.

Plazo de inscripción: Por determinar.

Imprescindible rellenar el formulario web habilitado por el Servicio de Deportes de la Universidad de Jaén para poder participar en la categoría Universitaria, independientemente de estar ya inscrito en el Circuito Provincial

Art. 3. Dorsales.

A todos los/as participantes se les entregará en la secretaría de la prueba su correspondiente dorsal. Todos los/as participantes deberán portar, de forma bien visible el dorsal asignado por la organización. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a descalificación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deportes
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 4. Fecha, Lugar de celebración y horarios:

Fechas de celebración: **Domingo, 3 de febrero de 2019**

Lugar: **Jaén**. Toda la información técnica y croquis de acceso se publicará en la página web de la Diputación Provincial de Jaén (<http://www.dipujaen.es>) dentro del programa del XXII Circuito Provincial de Campo a través 2018-2019, en la prueba de Jaén.

Horarios por determinar (jornada de mañana).

Art. 5. Control de la Prueba:

La prueba será controlada por el Comité de Jueces de la Delegación en Jaén de la Federación Andaluza de Atletismo.

Serán descalificados los/as atletas que no pasen el control de salida, los controles situados durante el recorrido completo o den muestra de un comportamiento antideportivo.

Art. 6. Clasificaciones y Premios

Se realizarán las siguientes clasificaciones y premios dentro del **XXVI Trofeo Universidad de Jaén**, una vez disputada la prueba.

- **Clasificación Categoría Universitaria Femenina:** Habrá trofeos para la primera y segunda clasificada en esta categoría.
- **Clasificación Categoría Universitaria Masculina:** Habrá trofeos para el primer y segundo clasificado en esta categoría.

Los/as premiados/as serán los que mejor posición obtengan en las categorías “Absoluta Femenina” y “Absoluta Masculina”.

Los trofeos se entregarán en la Gala del Deporte.

Los/as ocho primeros/as clasificados/as en cada categoría Universitaria tendrán derecho, en caso de solicitarlo, a la obtención de créditos con reconocimiento académico por realización de actividades deportivas.

Además la organización establecerá premios para cada categoría de las establecidas por la Diputación Provincial de Jaén. Estos trofeos se entregarán al finalizar las pruebas.

Un/a participantes en categoría Universitaria podrá optar a los premios establecidos por la Organización para la prueba en las distintas categorías.



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deportes
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 7. Otras consideraciones.

La organización se reserva la posibilidad de cambiar las fechas y lugares de celebración, lo cual será comunicado siempre con la suficiente antelación.

Para todo lo no recogido en el presente reglamento, se recurrirá al de la R.F.E.A. y de la I.A.A.F.

El hecho de formalizar la inscripción en esta prueba, supone la aceptación de las presentes normas.

Art. 8. Reclamaciones.

A partir de la fecha de publicación en la página web www.dipujaen.es de las clasificaciones de la prueba, se dará un plazo de setenta y dos horas para la presentación por escrito de la reclamación.

Transcurridos estos plazos sólo se atenderán reclamaciones por errores imputables a la organización.